



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 JUN. 2006

RES.H.Nº 621-06

EXPTE.Nº 4.190/06.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2006; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 290/06, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

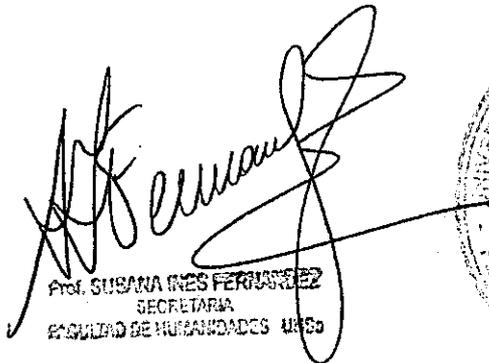
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 06-06-06)
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2006, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ LEGISLACION ESCOLAR (María T. Alvarez)
- ✓ DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y FRACASO ESCOLAR (Susana Gareca)

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

173-06


Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES UNESa




Lic. CATALINA SUBÍAS
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES UNESa